



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022
FOLIO Nº 002514

LA PLATA; 06 JUL. 2022

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes Nº 6 "Hugo Stunz", señora **Roxana Gabriela BRITOS**, se encuentra haciendo uso de Licencia por Accidente de Trabajo, a partir del 28 de junio de 2022 y hasta el 5 de julio del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado establecimiento, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Viviana Andrea SORIA**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 29 de junio de 2022 y hasta el 05 de julio del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto nº 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires –Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes nº "Hugo Stunz", de la Subsecretaría de Educación dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-15-IX –PRECEPTOR-, a la señora **Viviana Andrea SORIA**, DNI. 27.791.901, Legajo Nº 15.522; mientras dure la Licencia por accidente de trabajo otorgada a su titular, señora **Roxana Gabriela BRITOS**, DNI.25.190.668, Legajo Nº 709.519; quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-15-IX –PRECEPTOR-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-



PROF. OSCAR NECHÉLLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata